MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Radicado No 2026192013379513 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

Armenia, Quindío, 29 de Abril de 2026

Señor Coronel
YANNY ALEXANDER MELO RESTREPO
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Económica Final de las Ofertas del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **N° 023-MC-CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N° 5 "GRAL URBANO CASTELLANOS CASTILLO".**

Comedidamente nos permitimos enviar al señor **CR. YANNY ALEXANDER MELO RESTREPO** Gerente del Proyecto, la evaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 023-MC-CENACARMENIA-2026.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía"***.

De acuerdo con el cierre presentó su propuesta el siguiente oferente con sus respectivos valores totales ofertados:

CENACARM



N°	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO POR ITEM
1	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S	12.000.000,00
2	ARAGAC S.A.S	12.000.000,00
3	SOLUCIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	12.600.000,00
4	CGA S.A.S	13.804.000,00

Por lo anterior se procederá a realizar la verificación de las ofertas presentadas por TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S Y ARAGAC S.A.S.

De acuerdo con el numeral 2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA solicitados en la invitación, se efectuó la verificación de dichos documentos adjuntos a la oferta presentada:

CUADRO 1.

TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S NIT. 901.386.524-2 Representante legal MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROMERO		
DOCUMENTO	**CONCEPTO**	**OBSERVACION**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	PDF SECOP II (RESPONSABILIDADES 48-52-55)
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA DEL 26/03/2026
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	PDF SECOP II DEL 24/04/2026
RESOLUCIÓN FACTURACIÓN DIAN	CUMPLE	PDF SECOP II FORMALIZADO EL 20/06/2025 VIGENCIA 24 MESES
INFORMACIÓN IVA DE LOS PRODUCTOS	CUMPLE	PDF SECOP II DEL 24/04/2026

Verificada la documentación aportada por la empresa TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S cumple con la documentación requerida.

PROPUESTA ECONOMICA 1

La oferta fue analizada para determinar si los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios proyectados, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N. Ejército Nacional – CENAC - ARMENIA realizó las verificaciones necesarias.

CENACARM

Evaluación Económica Final de las Ofertas del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **N° 023-MC-CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N° 5 "GRAL URBANO CASTELLANOS CASTILLO".**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO 19% CUANDO APLICA)	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACION
1	81151804	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO (PTAP) Realizar el monitoreo semestral de control para agua potable en la salida de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y en dos (2) puntos adicionales de la red de distribución (Grifo de Rancho/Casino, Alojamientos, Viviendas o Guardia). El servicio incluye el desplazamiento técnico, la toma de muestras simples y el análisis de laboratorio bajo los lineamientos de la Resolución 2115 de 2007. 1. Parámetros a Analizar (Resolución 2115/07) *Características Físicas: Color aparente y Turbiedad. *Características Químicas: pH, Cloro Residual Libre, Alcalinidad Total, Conductividad, Dureza Total, Cloruros, Nitritos, Fluoruros, Aluminio Residual, Hierro Total y Carbono Orgánico Total (COT). * Sólidos: Sólidos Totales. * Microbiológicos: Coliformes Totales, Escherichia Coli (E. Coli) y Mesófilos Totales. 2. Requisitos del Laboratorio y Calidad * Autorización: El laboratorio debe estar autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social (inscrito en la Red Nacional de Laboratorios) y contar con acreditación vigente del IDEAM (ISO/IEC 17025) para los parámetros de la matriz de agua potable. * Procedimiento: La toma de muestra debe garantizar la representatividad en los puntos de consumo y el mantenimiento estricto de la cadena de frío. 3. Entregables e Informe Técnico * Cálculo del IRCA: El informe debe reportar obligatoriamente el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por cada punto de muestra, clasificando el nivel de riesgo (Sin Riesgo, Bajo, Medio, Alto o Inviable Sanitariamente). * Interpretación: Análisis comparativo de los resultados frente a los valores máximos aceptables de la norma.	UN	2	3.500.000,00	2.500.000,00	1.000.000,00	29	CUMPLE
2	71131409	MONITOREO DE VERTIMIENTOS (PTAR) 1. ALCANCE DEL SERVICIO DECRETO 1076 DE 2015: * Realizar la caracterización de aguas residuales mediante muestreo compuesto de veinticuatro (24) horas en los puntos de control de entrada (influente) y salida (efluente) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). El servicio comprende el desplazamiento técnico, la ejecución de aforos de caudal y el análisis de laboratorio para la verificación de los límites máximos permisibles establecidos en el Artículo 8 de la Resolución 0631 de 2015. 2. PARÁMETROS A EVALUAR DECRETO 1076 DE 2015: * Físico-Químicos: DBO5, DQO, SST, Sólidos Sedimentables, Grasas y Aceites, TPH (Hidrocarburos Totales), Fenoles, Tensoactivos (SAAM). * Nutrientes y Metales: Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Nitratos, Nitritos, Fósforo Total, Ortofosfatos, Fosfatos, Aluminio y Calcio. * Microbiológicos: Coliformes Totales y Coliformes Fecales (Termotolerantes). * In Situ (Campo): pH, Temperatura, Oxígeno Disuelto, Conductividad y Caudal. 3. REQUISITOS DE CALIDAD Y LEGALIDAD: * Acreditación: El laboratorio ejecutor debe contar con acreditación vigente del IDEAM para la matriz de agua residual y para la totalidad de los parámetros y métodos de muestreo descritos, bajo los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025. * Representatividad: La toma de muestra compuesta deberá realizarse de forma proporcional al caudal medido durante la jornada de 24 horas, garantizando la cadena de frío y preservación de las muestras. 4. ENTREGABLES E INFORMES: * Estudio Técnico e Interpretación: Informe detallado que incluya el cálculo de la eficiencia de remoción del sistema de tratamiento, balance de cargas contaminantes (Kg/día) y el Índice de Calidad de Agua (ICA). *Análisis de Resultados: Comparativa técnica frente a la norma ambiental vigente para determinar el estado de cumplimiento del vertimiento. * Plazo de Entrega: El informe técnico final deberá ser entregado en un término máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de ejecución del muestreo.	UN	2	4.100.000,00	3.500.000,00	600.000,00	15	CUMPLE

CENACARM

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la INVITACIÓN PÚBLICA Nº 023-MC-CENACARMENIA-2026, este comité se permite informar que la oferta económica presentada por TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S., cumple económicamente ya que no superan los precios de referencia

CUADRO 2.

ARAGAC S.A.S NIT. 900.933.266-0 Representante legal ANDREA DEL PILAR RINCON VIVAS		
DOCUMENTO	**CONCEPTO**	**OBSERVACION**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	PDF SECOP II (RESPONSABILIDADES 48-52-55)
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA DEL 28/04/2026
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	PDF SECOP II DEL 24/04/2026
RESOLUCIÓN FACTURACIÓN DIAN	CUMPLE	PDF SECOP II FORMALIZADO EL 09/10/2024 VIGENCIA 24 MESES
INFORMACIÓN IVA DE LOS PRODUCTOS	CUMPLE	PDF SECOP II DEL 24/04/2026

El comité económico evaluador después de verificar la información aportada por el oferente determina que CUMPLE con la documentación solicitada, ya que fue requerido y aporto dicha documentación dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

PROPUESTA ECONOMICA 2

La oferta fue analizada para determinar si los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios proyectados, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N. Ejército Nacional – CENAC - ARMENIA realizó las verificaciones necesarias.

CENACARM

Evaluación Económica Final de las Ofertas del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **N° 023-MC-CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N° 5 "GRAL URBANO CASTELLANOS CASTILLO".**

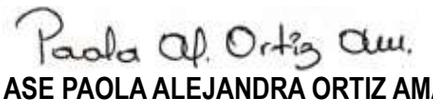
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO 19% CUANDO APLICA)	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACION
1	81151804	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO (PTAP) Realizar el monitoreo semestral de control para agua potable en la salida de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y en dos (2) puntos adicionales de la red de distribución (Grifo de Rancho/Casino, Alojamientos, Viviendas o Guardia). El servicio incluye el desplazamiento técnico, la toma de muestras simples y el análisis de laboratorio bajo los lineamientos de la Resolución 2115 de 2007. 1. Parámetros a Analizar (Resolución 2115/07) *Características Físicas: Color aparente y Turbiedad. *Características Químicas: pH, Cloro Residual Libre, Alcalinidad Total, Conductividad, Dureza Total, Cloruros, Nitritos, Fluoruros, Aluminio Residual, Hierro Total y Carbono Orgánico Total (COT). * Sólidos: Sólidos Totales. * Microbiológicos: Coliformes Totales, Escherichia Coli (E. Coli) y Mesófilos Totales. 2. Requisitos del Laboratorio y Calidad * Autorización: El laboratorio debe estar autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social (inscrito en la Red Nacional de Laboratorios) y contar con acreditación vigente del IDEAM (ISO/IEC 17025) para los parámetros de la matriz de agua potable. * Procedimiento: La toma de muestra debe garantizar la representatividad en los puntos de consumo y el mantenimiento estricto de la cadena de frío. 3. Entregables e Informe Técnico * Cálculo del IRCA: El informe debe reportar obligatoriamente el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por cada punto de muestra, clasificando el nivel de riesgo (Sin Riesgo, Bajo, Medio, Alto o Inviable Sanitariamente). * Interpretación: Análisis comparativo de los resultados frente a los valores máximos aceptables de la norma.	UN	2	3.500.000,00	3.000.000,00	500.000,00	14	CUMPLE
2	71131409	MONITOREO DE VERTIMIENTOS (PTAR) 1. ALCANCE DEL SERVICIO DECRETO 1076 DE 2015: * Realizar la caracterización de aguas residuales mediante muestreo compuesto de veinticuatro (24) horas en los puntos de control de entrada (influente) y salida (efluente) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). El servicio comprende el desplazamiento técnico, la ejecución de aforos de caudal y el análisis de laboratorio para la verificación de los límites máximos permisibles establecidos en el Artículo 8 de la Resolución 0631 de 2015. 2. PARÁMETROS A EVALUAR DECRETO 1076 DE 2015: * Físico-Químicos: DBO5, DQO, SST, Sólidos Sedimentables, Grasas y Aceites, TPH (Hidrocarburos Totales), Fenoles, Tensoactivos (SAAM). * Nutrientes y Metales: Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Nitratos, Nitritos, Fósforo Total, Ortofosfatos, Fosfatos, Aluminio y Calcio. * Microbiológicos: Coliformes Totales y Coliformes Fecales (Termotolerantes). * In Situ (Campo): pH, Temperatura, Oxígeno Disuelto, Conductividad y Caudal. 3. REQUISITOS DE CALIDAD Y LEGALIDAD: * Acreditación: El laboratorio ejecutor debe contar con acreditación vigente del IDEAM para la matriz de agua residual y para la totalidad de los parámetros y métodos de muestreo descritos, bajo los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025. * Representatividad: La toma de muestra compuesta deberá realizarse de forma proporcional al caudal medido durante la jornada de 24 horas, garantizando la cadena de frío y preservación de las muestras. 4. ENTREGABLES E INFORMES: * Estudio Técnico e Interpretación: Informe detallado que incluya el cálculo de la eficiencia de remoción del sistema de tratamiento, balance de cargas contaminantes (Kg/día) y el Índice de Calidad de Agua (ICA). *Análisis de Resultados: Comparativa técnica frente a la norma ambiental vigente para determinar el estado de cumplimiento del vertimiento. * Plazo de Entrega: El informe técnico final deberá ser entregado en un término máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de ejecución del muestreo.	UN	2	4.100.000,00	3.000.000,00	1.100.000,00	27	CUMPLE

CENACARM

Conclusión:

De acuerdo a lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 023-MC-CENACARMENIA-2025,** este comité **HABILITA** económicamente a la empresa **TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S.** NIT. 901.386.524-2, y a la empresa **ARAGAC S.A.S** NIT. 900.933.266-0 para continuar con el proceso de mínima cuantía **N° 023-MC-CENACARMENIA-2025 CUYO OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N° 5 "GRAL URBANO CASTELLANOS CASTILLO".**

Cordialmente,



ASE PAOLA ALEJANDRA ORTIZ AMAYA
Comité Económico Evaluador

CENACARM